

La Opinión

Este periódico, que es el único que se publica al mediodía, es el que conviene al anunciante. No olvide usted que nuestro teléfono es el 36-86 M., y nuestro apartado de Correos el 457.

10 CENTIMOS Año III.—Núm. 321

SEGUNDA EPOCA

Talleres: Verónica, 13 y 15—Apartado de correos 457

Diario independiente

Redacción y Administración: Magdalena, 21—Teléfono 36-86 M.

Madrid, 15 de enero de 1925

FUNDADO EN 1923 POR JUAN GARCIA REVENGA

La crisis del comercio

En torno al nuevo presupuesto municipal de Madrid

Los negocios hoy no son como antes

Al hablarse de una nueva organización de la vida madrileña, con motivo del Estatuto municipal, los comerciantes e industriales vieron el cielo abierto, convencidos de que, con el nuevo funcionamiento, la máquina de la villa y corte dejaría de gravitar sobre sus extenuadas gavetas.

No ha sido así; los concejales, en el nuevo presupuesto siguen el camino de los anteriores, y ganosos de una popularidad callejera, sin reparar en que nuestros comerciantes viven a costa de sus reservas, de que el mercado cada día está peor y que de seguir algún tiempo las cosas por el camino que llevan, se han de cerrar, en evitación de la quiebra, muchos establecimientos hace cinco años florecientes.

Hay una creencia, errónea y extendida, de que los comerciantes realizan pingües negocios, y que, por tanto, deben ser los que reciban todas las cargas, sin pensar en que los artículos que se pagaron a peso de oro, hoy están muy depreciados, y que los comerciantes, en vez de remarcar, cual en los días de la post-guerra, los artículos en alza, han de ir haciendo reducciones que en algunos productos llegan a obligarles a vender a precio inferior al de compra.

Mediten los señores del Ayuntamiento, consulten notas de precios y verán cómo lo que indicamos está de acuerdo con la realidad.

Y, además, es de justicia.

De aquí para allá...

De un crítico taurino:

«¿Qué sucederá en la próxima primavera?»

Esperen un poco, que vamos a consultarlo en el calendario zaragozano.

Se ha recordado la orden de que las mujeres menores de edad no actúen en los cafés de camareras.

Nosotros creemos que ni las menores ni las mayores ni las ancianas, porque...

Se está persiguiendo tenazmente a los tratantes en blancas.

Y con los tratantes en morenas, ¿qué van a hacer?

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

Los triunfos de Angeles Ottein por tierras de América

La genial tiple española Angeles Ottein realiza desde hace muy cerca de un año una campaña triunfal por los teatros de América; de sus éxitos tenemos noticias por la Prensa que de aquellos países recibimos.

Transcribimos con gusto unos comentarios de «El Mundo» y «El Mercurio», de Santiago de Chile, que son prueba más que elocuente de los éxitos resonantes conseguidos por la ilustre diva.

Dice «El Mundo»:
De Angeles Ottein teníamos derecho a esperar una actuación irreprochable, y para no defraudar esas esperanzas supo matizar con detalles de gusto, sin considerar cumplido su compromiso con hacer alardes de sus medios vocales ni de la escuela con que los realza.

La Ottein ha demostrado cumplidamente por qué es la mejor soprano ligera de la época actual, por qué ha hecho descender del trono a la Galli-Curci, superando a la Borghi-Zerni y a Toti dal Monte, una celebridad de última hora.

Sobre la Galli-Curci posee el mérito de una afinación perfecta, a la que permite llegar la flexibilidad de la voz en todos los registros, cualidad que no distingue a la Borghi-Zerni, y aventaja a Toti dal Monte en la facilidad y limpieza de los picados.

Una igualdad absoluta caracteriza el canto de Angeles Ottein, sin que esto deba significar que no matiza debidamente cada pasaje, por lo que se la escucha con agrado en todo momento, lo mismo cuando pasa por la suavidad del andante que por las agilidades de los grupetos y las fermatas, o el capricho de las «cadenzas», de la misma manera cuando emite su nota más grave que cuando ataca la más aguda.

Su impostación segura la permite vencer esas dificultades que los compositores se han complacido en acumular en cuanto escribieron para cantantes de su cuerda.

«El Mercurio», de Santiago de Chile, inserta en sus páginas, firmado por su crítico con las iniciales A. R., lo que sigue:

«Angeles Ottein, cantante joven y de facultades vocales extraordinarias, caracterizó a Rosina en forma insuperable; ya en años atrás habíamos calificado a la Ottein como un verdadero fenómeno. Ahora mantenemos nuestra aseveración. Quien la oye en «El barbero» y, sobre todo, cantar en la lección de canto «L'Incantatrice», tendrá necesariamente que pensar como nosotros; y las acrobacias que la diva hace con su bellísima voz no son posibles de imaginar sin oír.»

Después del trozo apuntado y de la cavatina «Una voce poco fa», el público prorrumió en la más espontánea ovación.

Nos complacemos en dar publicidad a tan halagadoras noticias, las que, en realidad, no nos sorprenden, pues ya sabemos que la Ottein es una de nuestras mayores glorias del arte lírico.



La eminente diva española Angeles Ottein, que con su arte exquisito consigue en los principales teatros de América los más halagadores triunfos.



Lo que dijo ayer el general Vallespinoza.—El comunicado de madrugada.—El sorteo de reclutas para África.

Con relación a la conferencia telegráfica celebrada con el alto comisario, manifestó anoche el general Vallespinoza que no ocurre novedad en ninguna zona del protectorado.

El parte facilitado en la Presidencia dice así:

«Sin novedad en ambas zonas del Protectorado.»

Por circular expedida por el ministerio de la Guerra se dispone que los reclutas que tengan hermanos desaparecidos y acrediten dicho extremo, no se les debe eximir del sorteo para África; pero si les corresponde servir en aquellos territorios, están comprendidos en los preceptos de la Real orden circular de 25 de agosto de 1921 para servir en la Península, quedando a lo resulto en la Real orden de 15 de noviembre próximo pasado para los efectos de cubrir las bajas en aquellos territorios.

La catástrofe de anoche

Un autobús rompe el pretil del Puente de Segovia y cae al río

Un guardia civil muerto y muchas personas heridas

Ayer, y a última hora de la tarde, un autobús que hacía el recorrido de Cuatro Vientos, al llegar al puente de Segovia y pretender el chófer esquivar el choque con un tranvía, fué a dar contra el pretil del puente, cayendo al río desde una altura de ocho metros.

El momento fué de confusión indescriptible; a los gritos de dolor pidiendo auxilio que demandaban los viajeros, en confuso montón con las astillas y restos del coche, se tardó en acudir algún tiempo, por lo difícil que se hacía el descenso.

Fué necesario extraer a las víctimas por las ventanillas, una vez rotos los cristales, pues por la forma que quedó el autobús no era posible hacerlo por otro lado.

Llenos de sangre la mayoría de los ocupantes, fueron trasladados a la Casa de Socorro sucursal de Palacio, siendo los heridos veintitrés, cuyos nombres son los siguientes:

El chófer, Antonio Rodríguez Lopetegui, de veintiocho años. Una herida en la muñeca derecha, de dos centímetros de extensión, y otra en la izquierda, erosiones en el dorso de la mano del mismo lado y erosiones en ambas piernas.

El cobrador, Antonio Bordona González, de cuarenta años, y con domicilio en la calle de Valdeacederas, 14 (Tetuán de las Victorias), que resultó con heridas en la región parietal derecha y erosiones en ambas manos, de pronóstico leve.

Los viajeros heridos son:
Antonio del Real Miranda, de veintidós años, del regimiento de Ferrocarriles. Epixtasis y hematoma pequeño en la ceja derecha. Leve.

Basilio Heredia Menéndez, de veintinueve, del primer regimiento de Ferrocarriles. Herida contusa en el dorso de la mano derecha. Leve.

Ricardo Ruiz Camacho, de treinta y cuatro, guardia civil del puesto del Campamento. Contusiones en el lado derecho del pecho y una herida contusa en la región occipital del lado izquierdo. Pronóstico reservado.

Elisa Moyrón García, de veintiocho, esposa del anterior y con el mismo domicilio. Sufre una luxación en la extremidad superior de la oreja derecha. Pronóstico reservado.

Este matrimonio llevaba dos niños, uno de pecho y otro de corta edad, que milagrosamente resultaron ilesos.

Teógenes Mediavilla Torrero, de veintidós, soldado del grupo de instrucción de Artillería. Epixtasis tramática y contusiones en el párpado izquierdo. Grave.

Mamerta Serla Alba, de treinta y tres, carretera de Extremadura, Campamento. Contusiones en las regiones lumbar y mamaria izquierda. Pronóstico reservado.

Angel de las Torres Machaca, de veintinueve, soldado del grupo de instrucción. Herida contusa en la región parietal y erosiones en distintas regiones de la cara y manos. Leve.

Isidro Moreno Mata, guardia civil del Puente de Segovia, de treinta años. Tres heridas contusas, que interesan el cuero cabelludo, y otra en la región fronto-parietal derecha. Pronóstico reservado.

Víctor Blasco Martínez, de veinticuatro, ronda de Segovia, 11, bajo. Herida contusa en la mano derecha. Leve.

Cesáreo Vázquez Aris, de cuarenta y seis, habitante en Cuatro Vientos. Dos heridas contusas, una de ellas cóncava, que interesan el cuero cabelludo, situadas en la región fronto-parietal izquierda, y que miden una tres centímetros y otra 12. Grave.

Carmen Roca, domiciliada en la carretera de Extremadura, cuartel de la Guardia civil.

Félix Fernández Zapata, de veintinueve, carretera de Extremadura. Fábrica. Herida contusa con sección del pabellón de la oreja izquierda. Pronóstico reservado.

Luis del Río Sanz Andrés, de cuarenta y dos; chozas de la Alhóndiga. Distensiones ligamentosas en las muñecas y uñas y epixtasis traumática leve.

Además de los citados, hay otros heridos de menor importancia, que después de recibir asistencia en la Casa de Socorro pasaron a sus domicilios.

El guardia muerto.

Se llama el infeliz guardia que resultó muerto en la catástrofe Manuel Bello Rodríguez, y prestaba sus servicios en el puesto de Rodajas, de la Casa de Campo, adonde se dirigía.

Algunos testigos presenciales han relatado que, al tratar de auxiliar al infeliz—que viajaba en la plataforma delantera, al lado del chófer, que, por cierto, no se dió cuenta de su muerte—, intentaron extraer al guardia Bello de entre los hierros y astillas del autobús que le aprisionaban, pero no lo pudieron conseguir.

Los brazos estaban inertes, y todo parece demostrar que debió recibir algún golpe en la caída que le produjo conmoción cerebral, y debido a ello no pudo ser salvado.

Poco después las llamas invadían aquella parte del coche, y el cadáver quedó carbonizado.

Fué depositado en una camilla y conducido a la Casa de Socorro, y poco después al Depósito de cadáveres del Hospital Militar de Carabanchel.

Los restos del infeliz producían terrible impresión, pues no podía hallarse en aquel rostro ennegrecido figura alguna que recordase sus facciones.

Las manos aparecían consumidas por el fuego.

Incidente contra los bomberos.

El público juzgó tardía la intervención de los bomberos, y recibió a éstos con insultos y hasta arrojó contra ellos piedras.

Acudieron los servicios de la Dirección y del tercer parque, al mando de don José Monasterio y del señor Martínez, y procedieron rápidamente a enchufar las mangas a las bocas de riego, con objeto de apagar las llamas que consumían el autobús; pero las bocas aparecían heladas, y esta operación no se pudo efectuar con la rapidez deseada, motivo por el cual el público, que ya había mostrado su hostilidad hacia los bomberos, se excitó nuevamente, arremetió contra ellos y rompió el «parabris» del vehículo en que éstos viajaban.

Mientras algunos bomberos se dedicaban a calentar con hachones una boca de riego para lograr agua, otros pretendieron enchufar una manga a un tanque llevado al efecto; pero las iras del público impidieron esta maniobra, y la manga fué rota ante la indignación de algunas personas que contemplaban el lamentable espectáculo.

No obstante esto, los bomberos consiguieron dominar las llamas, ayudaron al salvamento de los heridos y contribuyeron a colocar los restos del autobús en su posición normal.

Se nos dice que el retraso de los bomberos fué debido a que no se les avisó hasta pasado un cuarto de hora de ocurrir el suceso.

Declaración del chófer.

Después de tranquilizarse el chófer que conducía el autobús prestó ante el juez declaración, y en ella hizo el relato de lo ocurrido, atribuyendo la causa inicial a su deseo de esquivar un tranvía que marchaba en dirección contraria.

TODA LA CORRESPONDENCIA
AL APARTADO DE CORREOS
NUMERO 457

Lo que pasa por España

Los hermanos del general Berenguer

SAN SEBASTIAN 15.—Para visitar a su hermano, el teniente general don Dámaso Berenguer, en el fuerte de Guadalupe, han llegado los generales don Federico y don Fernando.

Este marchará mañana a Barcelona, y don Federico a Francia, donde pasará diez días antes de regresar a Madrid.

El cultivo del algodón

ALICANTE 15.—El domingo próximo se celebrará en el pueblo de San Juan una Asamblea, a la que asistirán numerosos labradores, para conocer las ventajas que reportaría el cultivo del algodón que, de implantarse, transformaría la producción agrícola e industrial de la provincia.

El Instituto de Valencia

VALENCIA 15.—El alcalde interesado del subsecretario de Instrucción del Instituto de segunda enseñanza a otro local de mejores condiciones.

En favor de los niños

BARCELONA 15.—La Junta de Protección a la Infancia ha facilitado una nota, en la que se lamenta de las frecuentes desgracias que ocurren en las calles, a causa de la pernicioso costumbre de los niños de subir y bajar a los tranvías en marcha.

Anuncia que ha adoptado algunas medidas, dirigiéndose a la Compañía de Tranvías para que coloque unos cartelitos en las plataformas de los coches invitando a los viajeros a asociarse a la acción de los agentes y empleados.

Imposición de multas

BARCELONA 15.—Ha dicho el gobernador que mañana recibirán los directores de periódicos la anunciada comunicación para que, con arreglo al Real decreto de noviembre de 1923, publiquen íntegras las relaciones de multas impuestas por la Junta provincial de Abastos.

El gobernador ha impuesto multas de 500 y 125 pesetas, respectivamente, a las Empresas de los teatros Nuevo y Talía, por haber terminado anoche las funciones más tarde de la hora autorizada.

También ha impuesto, por diversas causas, varias multas de 300, 250 y 200 pesetas a 16 individuos.

El general Castro Girona

SAN FERNANDO 15.—El general Castro Girona ha llegado a esta población acompañando a su hijo, que ha ingresado en la Escuela Naval como alumno de Ingenieros.

GENTE CONOCIDA

Los condes de la Maza se proponen marchar en breve a su finca cercana a Sevilla, donde pasarán una temporada.

Han salido: Para Barcelona, don Juan de Suelves y Goyeneche, la marquesa de Villanueva y Geltrú y los marqueses de Olivart y familia; para Lisboa, los condes de Arge, y para Roma, la marquesa viuda de Villamediana y la señorita Pilar Hernández y Arroyo.

Han llegado a Madrid de su viaje de novios los vizcondes de Valoria, instalándose en un piso del palacio de su padre, el conde de Treno, sito en la calle de San Bernardino.

La reunión celebrada el martes por la tarde en la artística residencia de la señora viuda de Bauer estuvo muy concurrida.

El conde de Gamazo ha hecho edificar un artístico palacio en Boecillo, sobre la casa en donde nació su ilustre padre, don Germán Gamazo y Calvo, de inolvidable memoria.

Llegada del ex presidente venezolano

CADIZ 15.—A bordo del «Manuel Arns» ha llegado el general don Victorino Márquez Bustillos, ex Presidente de la República de Venezuela y embajador cerca de la Santa Sede.

El ex Presidente, que regresa a su Patria, ha visitado esta población.

LAPIDA RESTITUIDA

CADIZ 15.—Por disposición del alcalde ha sido restituida a la fachada de la iglesia de San Felipe Neri la lápida histórica colocada en 1855.

La opinión aplaude la disposición municipal.

La extinción de la mendicidad

JAEN 15.—Respondiendo al llamamiento del gobernador civil, todos los organismos locales y muchos particulares se han inscrito con una cantidad mensual a la suscripción abierta por aquella autoridad para el sostenimiento de las personas verdaderamente necesitadas obligadas ahora a implorar la caridad pública.

Desde 1 de febrero quedará prohibida la mendicidad callejera.

Los Infantes reparten ropas

SEVILLA 15.—En Villamanrique los infantes don Carlos y doña Luisa y sus hijos repartieron prendas de abrigo a los pobres, los cuales vitorearon conmovidos a Sus Altezas.

Llega el transatlántico "Buenos Aires"

CADIZ 15.—Ha fundeado en este puerto, procedente del Pacífico y América Central, el transatlántico «Buenos Aires».

El monumento a los Quintero

SEVILLA 15.—El concejal don Santiago Martínez, acompañado del arquitecto de la Exposición Ibero-Americana, don Aníbal González; del arquitecto municipal, don Juan Talavera, y del insigne pintor Gonzalo Bilbao, estuvo en el parque de María Luisa, para escoger el lugar donde se emplazará el monumento que, por iniciativa del primero de dichos señores, se levantará en honor de los hermanos Alvarez Quintero.

El monumento se erigirá probablemente entre la plaza del Tiempo y la Fuente de los Leones.

Cuántas personas le han visitado hacen grandes elogios de su magnificencia.

Ha sido elegido académico de la de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, el señor don Pedro Novo y Chicharro.

El duque viudo de Bailén está delicado de salud. Deseamos el pronto restablecimiento del ilustre prócer.

La vejez de los mariscales franceses

PARIS 15.—El mariscal Joffre ha celebrado recientemente el 73 aniversario de su nacimiento.

Sin embargo, no es el más viejo de los mariscales de Francia.

El mariscal Foch es el decano de edad, con setenta y cuatro años.

Después de Joffre va el mariscal Fayolle, que cumplirá los setenta y tres el 14 de mayo próximo; Liautey, setenta y un años el 17 de noviembre; Pétaín, sesenta y nueve años el 24 de abril, y Franchet d'Espèrey, la misma edad, el 25 de mayo.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

La Bolsa

DE MADRID Día 14

4 por 100 Interior.

Serie F.....	69,65
Serie E.....	69,80
Serie D.....	70,10
Serie C.....	70,10
Serie B.....	70,10
Serie A.....	70,10
Serie G y H.....	00,00
Fin de mes.....	00,00

4 por 100 Exterior.

Serie F.....	00,00
Serie E.....	00,00
Serie D.....	84,85
Serie C.....	85,10
Serie B.....	85,10
Serie A.....	84,25
Serie G y H.....	86,50

4 por 100 Amortizable.

Serie E.....	00,00
Serie D.....	00,00
Serie C.....	00,00
Serie B.....	00,00
Serie A.....	90,00
Diferentes.....	00,00

5 por 100 Amortizable antiguo.

Serie F.....	00,00
Serie E.....	00,00
Serie D.....	95,90
Serie C.....	95,00
Serie B.....	95,00
Serie A.....	95,00

5 por 100 Amortizable 1917

Serie F.....	97,90
Serie E.....	00,00
Serie D.....	94,90
Serie C.....	97,00
Serie B.....	95,00
Serie A.....	95,00
Tesoros.....	01,65
Marrucos.....	90,25

Cédulas Hipotecarias.

4 por 100.....	91,25
5 por 100.....	99,95
6 por 100.....	10,00

Valores municipales.

Empréstito 1868, 3 por 100.....	88,50
E. Interior 5 por 100.....	90,00
Ensanche 4,5 por 100.....	95,50
D. Obras 4,5.....	86,50
V. M. 1914, 5 por 100.....	87,00
V. M. 1918, 5 por 100.....	87,00
V. M. 1923.....	00,00

Acciones.

Banco de España.....	559,50
Banco Hipotecario.....	000,00
Banco Hispano-Americano.....	000,00
Banco Español de Crédito.....	168,00
Banco Central.....	109,00
Banco Español del Río de la Plata.....	64,00
Tabacos.....	227,00
Explosivos.....	375,00
Azucareras preferentes.....	104,50
Azucareras ordinarias.....	44,50
Altos Hornos de Vizcaya.....	000,00
Duro Felguera.....	00,00
M. Z. A.....	353,00
Norte de España.....	365,50
Metro.....	159,00
Tranvías.....	86,25

Moneda extranjera.

Francos.....	37,80
Libras esterlinas.....	33,74
Francos suizos.....	136,50
Liras.....	29,15
Dólares.....	7,985
Francos belgas.....	35,43
Escudos portugueses.....	0,335
Pesos argentinos.....	2,82
Florines.....	2,87

BOLSA DE BARCELONA Interior, 69,75; Exterior, 84,55; Amortizable 5 por 100, 95,10; Nortes, 264,50; Alicante, 254,00; Andaluces, 62,10; Orenses, 18,00; Hosp. Colonia, 341,25; Tbas, Filipinas, 000,00; Rio Plata, 000,00; Francos, 37,95; Libras, 33,80; Marcos, 00,00.

BOLSA DE BILBAO Altos Hornos, 135,00; Felguera, 00,00; Explosivos, 375,00; Resinera, 239,00; Papelera, 74,00; Norte Esp., 365,00; Vascongados, 003,00; Banco Bilbao 00,00; id. Vizcaya, 00,00; idem Vasco, 000,00; id. Urquijo, 000,00; E. Viesgo, 000,00; Banco Central, 000,00; id. Agrícola, 00,00; C. U. Minera, 480,00; Sabero, 000,00; Sota, 000,00; Nervión, 000,00; Unión, 00,00; Vascongada, 000,00; M. Bilbao, 00,000; Mun. éaca, 00,00.

BOLSA DE PARIS Exterior 4 por 100, 000,00; Nortes, 000,00; Alicante, 000,00; Riointo, 38,55; Rio Plata, 165,00; Pesetas, 264,50; Libras, 89,24; Dólares; 18,725; Francos suizos 360,75; id. belgas 93,45; Liras, 77,55; Coronas suecas, 504,50; id. noruegas, 286,00; id. dinamarquesas, 335,50; idem austriacas, 26,47; Florines, 756,50; marco, 000,00; Pesos argentinos, 000,00.

Notas financieras

En fondos públicos se producen escasas diferencias, permaneciendo la partida de Interior a 69,65.

Siguen ofrecidas las acciones del Banco de España, que cierran a 559,50, y las ferroviarias mejoran ligeramente, subiendo los Nortes a 365,50 y los Alicante a 353.

Los francos y las libras bajan cinco y dos céntimos, ultimando a 37,80 y 33,74. Los dólares pasan de 7,07 a 7,085 en cheque y 7,095 en cable.

CASA SOTOCÁ

Muebles de lujo En la planta baja. SECCION económica y alquiler. ENTRESUELO Y PRINCIPAL 8, ECHEGARAY, 8

La actuación del Directorio

El Consejo de anoche.—Expedientes de trámite.—Conferencia en Guerra.

El vocal del Directorio general Valespino manifestó anoche a los periodistas que el Consejo había durado escasamente una hora. El marqués de Magaz abandonó pronto la reunión para ir a despedir al Rey, y lo único que se despatchó fueron expedientes de trámite que llevó el subsecretario de Guerra. De modo—agregó—que casi nos hemos limitado a un cambio de impresiones.

Conferencia.

Anoche visitó al subsecretario de Gobernación en su despacho oficial el subsecretario de Guerra, duque de Tetuán.

Disposiciones importantes de la «Gaceta» de hoy.

La «Gaceta» de hoy publica un Real decreto autorizando al Ayuntamiento de Sevilla para imponer durante un nuevo plazo máximo de diez años, a partir de 1 de enero de 1926, y con carácter transitorio y extraordinario, los arbitrios que les fueron autorizados en las leyes de 24 de julio de 1914.

En todo caso habrá de solicitar autorización del Gobierno. Los arbitrios no podrán pesar sobre especies ya gravadas, y los recursos que se obtengan sólo podrán aplicarse a la terminación de las

AL COMPAS DEL TIEMPO

INTENCIONES

Es difícil, cuando en el ambiente hay rencillas, pasiones, odios, conservar esa plenitud de criterio que nos acerque a esa amada lejana que pudieramos llamar a la Justicia. Es difícil y amargo, aunque sólo sea con amargor fugaz, quedarse abandonado y como incomprendido, únicamente satisfecho por el bálsamo de la serenidad espiritual!

Los llenos de la pasión del error vibran magníficamente nimbados de calor humano, y cuando la extenuación les cae encima con el tardío convecimiento de su vano esfuerzo, no saben, no aciertan, no pueden acertar a poseer esa virtud sublime del arrepenimiento, que sea como la fecunda cosecha que les redima de su torpeza.

En la vida actual, la espontaneidad es una cualidad en desuso, sobre todo en lo que se refiere a los conceptos elaborados con respecto a los sucesos desarrollados en esa «gran cosa nuestra» que llamamos Patria. La masa del pueblo piensa, siente y discute en una unánime orientación, apoyada casi siempre en un argumento falso, superficial, equivocado, que se ha encontra-

obras de la Exposición Iberoamericana.

La exacción de los arbitrios no podrá prolongarse sino el tiempo necesario para la liquidación de los compromisos económicos.

No podrán gravarse los pescados azules y bastos comprendidos en los precios reducidos, que suelen consumir las clases pobres, ni las construcciones de casas baratas.

La recaudación ingresará en una Tesorería especial, y será intervenida por una Comisión mixta de concejales y de la Exposición.

También publica la «Gaceta» una Real orden aprobando las siguientes tarifas del cable telefónico Algeciras-Ceuta, que explota la Compañía Telefónica Nacional de España.

Conferencia telefónica de tres minutos de duración entre Algeciras y Ceuta, de ocho de la mañana a diez de la noche, diez pesetas. Conferencia telefónica de tres minutos entre Algeciras y Ceuta, de diez de la noche a ocho de la mañana, cinco pesetas. Telefonemas, hasta diez palabras, entre Algeciras y Ceuta, como única tasa y tarifa, tres pesetas.

Para el servicio de cualquier estación interurbana de la Península con Ceuta habrá que agregar a la tasa correspondiente hasta Algeciras los suplementos que anteriormente se consignaron

do construido y ha admitido, principalmente, para proseguir «sin obstáculos» el rumbo de sus horas iguales.

Frente a este espectáculo, tomar la actitud del hombre que medita y que quiere crearse, con sus propias células cerebrales su opinión sincera e ingenua, supone poseer ese ardor belicoso que dió a la Humanidad las glorias históricas que sirven de dique, de esperanza y de... felicidad a los pueblos.

Se elogia, se denigra sin mesura alguna. Usted, lector, que antes de dar a sus ideas la plasmación de las palabras—las tuvo cordialmente acariaciadas por lo esencial de su ser, se ha de sentir anonadado al pretender dar a su juicio carácter de seriedad.

Todo es talias, corrillos, divisiones ambiguas y compactas. El individualismo se sostiene solamente en aquello que va acompañado de un egoísmo elemental, rudimentario. Quedarse, aparentemente y sólo por unos instantes, aislado con una afirmación, es, cuando menos, peligroso moral e intelectualmente.

En el próximo artículo intentaré realizar un diseño acerca del valor en sus diferentes aspectos.

Por hoy he de terminar. Y termino. Francisco Carranza de Cué.

¡ALERTA!
GUERRA A LA VIDA CARA EN
El Barato de Madrid
 Plaza de Nicolás Salmerón, 3
Grandiosa liquidación y saldos

DOS VAGONES DE GENEROS DE PUNTO INGLES, MANTAS DE CAMA, CAPAS SEÑORA Y MIL ARTICULOS MAS, A LA MITAD DE SU PRECIO

2.000 piezas de tela blanca, desde...	12	1.750 camisas para obreros, desde...	3,75
600 idem con 6 sábanas, desde...	21,50	1.500 colchas cámaras, desde...	5,90
200 idem hilo Escocia, 20 metros, desde...	34,50	1.500 toallas felpa, desde...	1,70
1.500 sábanas grandes, desde...	3,75	2.000 mantas muleton, desde...	1,70
1.400 camisas caballero, 2 cuellos, desde...	6,90	500 cortes de traje para caballero, desde...	14,50
300 mantones azules y negros, desde...	11,90	1.000 camisetitas para idem, desde...	1,25
300 docenas pañuelos caballero, media docena...	2,30	800 cortes de colchón, desde...	9,90
		600 calzoncillos cortos, desde...	
		Cortes de bata, lana inglesa, desde...	2,90

ATENCION
 Además del estupendo regalo de la colcha y las 1.000 pesetas, se regala también la venta de un día todos los meses, en géneros, a todos los clientes. Pida su «ticket» de compra para entregarle el regalo.
 El sorteo se hará los primeros de cada mes, ante el notario don José Méndez de la Parra, en su domicilio: Imperial, 1, segundo izquierda.

NOTA IMPORTANTE
 El primer regalo de la colcha y las 1.000 pesetas ha correspondido en el número 18 398. El agraciado de dicho número ha sido el empleado del Gas don Aurelio García Blázquez, a quien en la fecha de hoy han sido entregados los importantes regalos, a presencia de los guardias números 945 y 931, de este distrito. Su fotografía está puesta, para satisfacción del público, en uno de los escaparates de este comercio.

A los vendedores y comerciantes, grandes rebajas en géneros de punto, por kilos, desde 10,50 ptas.
 ASI SE DEMUESTRA LA HONRADEZ DE LOS BUENOS COMERCIANTES:
 EL SEGUNDO REGALO DE LAS 1.000 PESETAS EN DINERO Y 500 EN GENEROS HA SIDO REPARTIDO EL DIA 6 DE AGOSTO EN 750 POBRES, POR NO HABERSE PRESENTADO EL NUMERO 27.887, PREMIADO EL 12 DE MAYO PASADO, EN EL BARATO DE MADRID
 El día 19 del pasado noviembre tocó el regalo a todos los clientes. Presenten los «tickets» de compra dentro de los treinta días y se les devolverá el importe en géneros, completamente gratis.

Hay un surtido de géneros para Bopora. Asilos y Casas benéficas a mitad de precio. 2.000 mantas de Valencia para cama y 200 mantones azules y negros; todo es de subasta de estación

Informaciones del extranjero

La firma del acuerdo financiero.

Satisfacción de los Gobiernos aliados

Herriot asiste a la sesión de clausura.— Las naciones que firman con reservas.— Detalles del compromiso.— Regreso de Theunis a Bélgica.

PARIS 15.—Los delegados de las potencias representadas en la Conferencia financiera han firmado el acuerdo que da por terminados los trabajos de la misma.

El señor Herriot ha asistido a la sesión de clausura de la Conferencia financiera interaliada. El jefe del Gobierno pronunció un discurso dando las gracias, en nombre de Francia, a todos los peritos y delegados por los resultados positivos obtenidos.

Hablaron también Mr. Churchill, el delegado norteamericano y el ministro de Hacienda francés.

Los representantes de Italia, Rumania y Brasil en la Conferencia financiera de París han firmado el acuerdo, si bien con determinadas reservas.

El acuerdo que figura en el informe definitivo de la Conferencia financiera fija los gastos de la Comisión de Reparaciones y los demás organismos creados en virtud del plan Dawes, en 9.250.000 marcos oro para el primer año, y para los siguientes, 7.500.000.

Los gastos de la Comisión interaliada de Renania se fijan en diez millones por el primer año, y los de la Comisión militar interaliada de Control en ocho millones, durante el mismo período de tiempo.

Los gastos del ejército de ocupación para 1924-25 se fijan en ciento sesenta millones de marcos oro, y para lo sucesivo, quedarán fijados por medio de un acuerdo entre los aliados y los Estados Unidos, antes del día 1 de septiembre del año actual.

Los gastos de ocupación del Ejército americano serán reembolsados a Norteamérica por anualidades de cincuenta y cinco millones de marcos oro, a partir de 1 de septiembre de 1926.

Grecia y Rumania recibirán, respectivamente, 0,4 por 100 y 1,10 por 100 de los pagos que Alemania efectúe, después de deducirse las prioridades que se establecieron.

La Comisión europea del Danubio recibirá inmediatamente la cantidad fijada en concepto de indemnizaciones por perjuicios causados por la guerra.

Los créditos a título de gastos de ocupación por el período comprendido entre 1 de mayo de 1922 hasta 1 de mayo de 1924, quedan fijados en 272.722.023 marcos oro para Francia; 53.965.080 marcos oro para Bélgica, y 43.462.489 marcos oro para Inglaterra.

Los aliados renuncian totalmente a exigir intereses por las sumas cobradas de

más hasta 1 de septiembre de 1924; pero a partir de esta fecha podrán exigir un interés de 5 por 100 sobre las cantidades cobradas con exceso sobre las sumas fijadas, las cuales serán incluidas en el fondo general de reparaciones.

De las cantidades que Alemania debe hacer efectivas, a título de reparaciones, los Estados Unidos cobrarán el dos y cuarto por ciento de las sumas disponibles, deducción hecha de otras cargas, hasta un límite fijado en cuarenta y cinco millones de marcos oro anualmente.

Asimismo, los Estados Unidos conservarán un derecho proporcional a este dos y cuarto por ciento en todos los repartos y operaciones ulteriores relacionadas con las obligaciones ferroviarias, industriales y otras previstas en el plan Dawes.

La deuda de guerra belga, a cargo de Alemania, será reembolsada por medio de una deducción de un cinco por ciento, que tendrá efecto después de deducidas diversas prioridades.

Bélgica dispondrá igualmente de un ocho por ciento sobre la parte de las anualidades disponibles, a partir de 1 de septiembre de 1924 hasta la extinción de su prioridad, y recibirá, además, un cuatro y medio por ciento para el reembolso de esta misma prioridad.

El tres y medio sobrante, lo más tarde en 1 de septiembre de 1926, de la distribución hecha de los pagos totales de Alemania, será atribuido a Francia e Inglaterra, proporcionalmente al porcentaje fijado a cada una de estas potencias en el acuerdo de Spa.

Bélgica conservará sus derechos sobre los pagos que se reciban por parte de Austria y Hungría.

Cada potencia conservará, sin poder verse obligada a su valoración en metálico e inclusión en la cuenta general, las entregas en especie recibidas durante el período de 31 de diciembre de 1922 a 1 de septiembre de 1924, inclusive.

BRUSELAS 15.—El señor Theunis ha regresado a esta capital.

El periódico «La Libre Belgique» dice que dicho señor ha resumido su impresión acerca de la Conferencia financiera interaliada de París en las siguientes palabras: «De todas las conferencias que han tenido lugar, ésta es la que ha marchado mejor.»

Las relaciones comerciales francoalemanas

PARIS 15.—La Delegación alemana encargada de las negociaciones comerciales ha entregado a la Delegación francesa unas contraproposiciones que a primera vista no parece que sea imposible recibirlos.

Los Gobiernos de Francia y Alemania han convenido en que mientras duren las actuales negociaciones económicas no serán modificados los aranceles franceses ni los alemanes para las mercancías y productos de uno y otro país.

Huelga en los talleres del Metropolitano

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«La Compañía Metropolitano Alfonso XIII tenía establecido en sus talleres, desde su fundación, el descanso semanal, o sea la semana de cuarenta y ocho horas, a razón de ocho horas diarias. Una gran parte del personal de explotación, por acuerdo convenido, tenía el descanso quincenal en lugar de semanal, pero en compensación cobraba el día de descanso su jornal completo.

El fallo del Tribunal Ferroviario Regional, que respetuosamente acata la Compañía, ordena se establezca la jornada de ocho horas y el descanso semanal «legal». En el pequeño servicio de obras de explotación, de acuerdo con los obreros, se trabajaba normalmente diez horas diarias, y al intentar la Compañía, en cumplimiento del fallo, reducirlo a ocho horas, el personal abandonó el servicio, exigiendo se les abonase la jornada de ocho horas, pero trabajando solamente siete horas. Al mismo tiempo, el personal de talleres de explotación exigió que el descanso semanal «legal» se aplicase cobrando su jornal íntegro los domingos, sin trabajar.

La Compañía se ha negado a ello, pues entiende que no existe disposición legal alguna que obligue a las Empresas a abonar el jornal el día de descanso. El

transigir en este extremo sería un precedente funesto para toda la industria ferroviaria española, y se propagaría a toda la industria nacional, que por este sólo concepto se encontraría con sus jornales elevados en un sexto, o sea en un 16,66 por 100.»

SUCESOS

Un carrero muerto y un chófer herido.

A última hora de la tarde llegó a la Dirección general de Seguridad un aviso de la Guardia civil de Fuencarral, dando cuenta de que en el kilómetro 2 de la carretera a Colmenar Viejo había chocado una camioneta, conducida por Arturo Rigual, que vive en la calle de Hernani, número 40, con el carro que guiaba Isidro de Antonio García, de veintisiete años, vecino de Fuencarral.

Por efecto del choque, ambos vehículos cayeron por un terraplén que forma una alcantarilla llamada de Noguera, quedando ambos vehículos destruidos.

El carrero sufrió lesiones de tal gravedad que falleció al llegar a su domicilio. El chófer tenía fracturadas dos costillas.

El terraplén tenía cuatro metros de altura, y la camioneta iba cargada con siete toneladas de piedra.

De las cuatro mulas que tiraban del carro, murieron tres.

El Juzgado de Fuencarral intervino desde los primeros momentos, instruyendo las diligencias oportunas.

DIARIO DEL RADIOESCUCHA

RADIO IBERICA

Programa para hoy.

A las nueve.—Cotizaciones de Bolsa y mercados, datos meteorológicos, previsión del tiempo y noticias.

A las nueve y quince.—Transmisión de señales horarias.

A las nueve y veinte.—Emisión organizada por la revista de la vida infantil «Chiquillo».

A las diez.—Consejo higiénico de la semana, por el doctor Cortezo.

A las diez y diez.—Selección de la ópera «Marina», Arrieta, por la orquesta Radio, con el concurso de la tiple señorita Regidor, tenor señor Vara de Rueda y barítono señor Castellanos. Primero. Fantasia, por la orquesta. Segundo. Romanza de tiple. Tercero. Salida del tenor. Cuarto. Romanza de barítono. Quinto. Dúo de tiple y tenor. Sexto. Terceto de tiple, tenor y barítono.

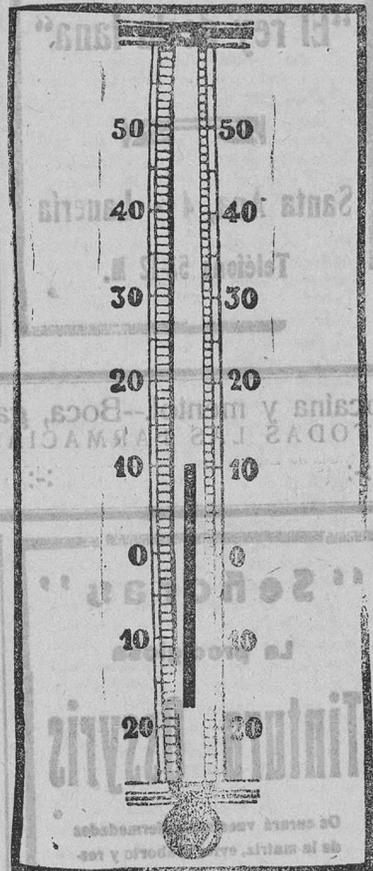
A las diez y cincuenta y cinco.—Orquesta Radio, con el concurso de profesores de swann, xilofón y jazz-band: Bailables.

A las once y quince.—Divulgaciones de curiosidades: «Los perfumes», por el notable conferenciante don Julio Nieto.

A las once y veinticinco.—Señorita Regidor y señor Vara de Rueda: «Idilio pastoril».

A las once y cuarenta.—Segunda parte de los bailables por la orquesta Radio, con el concurso de los profesores de swann, xilofón y jazz-band.

La temperatura de hoy



¡Madrileños: hoy podéis salir a tomar el sol sin las molestias de la bufanda! Después de varios días de temperaturas mínimas permanentes, el termómetro marcó, a las doce de hoy, 10,8.

HIJO DE Villasante y Compañía OPTICOS
Príncipe, --10, Teléfono 1005.-- MADRID

DE BARCELONA

BARCELONA 15.—El gobernador, al recibir hoy a los periodistas, les manifestó que enviará un oficio a los directores de los periódicos locales rogándoles la publicación íntegra de todas las relaciones de multas impuestas por la Junta provincial de Abastos.

Interrogado por un periodista sobre si la inserción de dichas notas era obligatoria, contestó el gobernador que el Real decreto no lo determina bien, por lo que si los periódicos se niegan a insertarlas, consultará el caso con la autoridad.

Según una relación oficial, en la prisión celular de Barcelona hay actualmente 876 reclusos y 58 reclusas en la cárcel de mujeres.

Los facultativos le apreciaron gravísimas heridas, entre ellas la fractura de la base del cráneo.

Por los documentos que se le encontraron se cree que se llama Pedro Ceguera, de veintitrés años de edad.

El Municipio y la Villa

La sesión de hoy

Se reúne el Pleno municipal y se habla de aumento de jornales

Esta mañana, a las once y media, se reunió el Pleno municipal, presidido por el conde de Vellellano.

Confirmóse el acuerdo tomado por la Comisión permanente de declarar cesante a una enfermera del Instituto de Sueroterapia por malos tratos a una niña, y la suspensión de empleo y sueldo de otra enfermera por encubrir dicha falta.

Acuerdase interponer recurso contencioso administrativo contra Real orden comunicada por la Jefatura de Obras públicas, aprobatoria del proyecto de replanteo de la línea del ferrocarril «Metropolitano Alfonso XIII» desde la plaza de Isabel II a la estación del Norte, e igualmente recurrir contra el fallo del Tribunal provincial que estimó el recurso del director-gerente de la citada Empresa del Metropolitano, por el arbitrio de Inquilinato.

Sobre este último asunto se opuso el señor Latorre, alegando que los locales del «Metro» no son para habitarlos, sino para utilizarlos como oficinas, que están exentas del pago de Inquilinato.

El contador, señor Mañas, explicó que si no se recurriese en el caso de que se trata, reclamaría igual derecho todo el comercio, puesto que en la mayoría de los establecimientos no habitan los dueños, y sólo están exentos del pago de Inquilinato aquellos locales que por el material que encierran no pueden en manera alguna ser habitados, como sucede con los almacenes, las salas de cirugía de los médicos, el taller de los dentistas, algunos centros en los que está plenamente demostrado que sólo se usan para recreo, y también se exceptúan los locales para los periódicos, siempre que en los mismos estén las máquinas.

Continúa expresando que las Sociedades anónimas y comanditarias no pagan impuesto, y se da el caso de que mientras el comercio paga el 32 por 100 de recargo, el Banco de España sólo satisface el 8.

Terminó diciendo que las oficinas del «Metro» no están exentas del pago de Inquilinato, y que tiene la seguridad de que, como es justo lo que pide el Ayuntamiento, se debe recurrir, porque se ganará.

Acordóse, de conformidad con el informe de los letrados consistoriales, la interposición de recurso ante el ministro de la Gobernación contra resolución del gobernador civil de la provincia, en alzada promovida por la Compañía «Metropolitano Alfonso XIII» contra decreto de la Alcaldía Presidencia disponiendo el pago de derechos correspondientes a unas calas realizadas sin licencia en la calle de Santa Engracia, frente a la estación de dicha Compañía.

Aprobaron el allanamiento a las pro-

videncias gubernativas estimatorias de los recursos interpuestos por la representación de las Reales e Ilustres Archicofradías Sacramentales de Santa María y San Lorenzo y San José, contra acuerdo rescindiendo en su oportunidad el convenio celebrado con dichas Sacramentales, y se esté a lo que resuelva el excelentísimo señor ministro de la Gobernación sobre la clausura de los Cementerios Sacramentales.

Se autorizó la transferencia de un crédito de 27.000 pesetas para atender a los gastos de traslado de los restos del Cementerio de la Patriarcal a la Necrópolis del Este.

Quedó en suspenso la aplicación del arbitrio de 0,25 pesetas por kilogramo, que figura en la vigente Ordenanza por consumo de carnes de reses vacunas y cabrias, y que se aplique la tarifa del anterior presupuesto de 0,20 pesetas kilogramo.

Sobre el aumento transitorio de una peseta diaria de jornal a los matarifes del Matadero y dos a los de la Mondonguerra, protestando los señores Latorre y Serán, por entender que si se aumenta a éstos, debe hacerse igual a todos los obreros del Ayuntamiento.

Contestó el alcalde que se les ha aumentado el jornal porque se les ha quitado las gabelas que tenían en el viejo Matadero, y que era un ingreso para ellos, que al desaparecer ahora, hay que sustituirlo, dándoles un aumento de jornal, con lo cual es una moral, porque sólo «sacan» del Matadero su jornal, y no como antes ocurría, que oficiosamente se llevaban despojos, autorizados por los ganaderos.

El señor Arteaga alegó que los jornales que antes disfrutaban eran insignificantes para lo penoso del trabajo y lo arriesgado.

Después de amplia discusión se aprobó el aumento.

A las dos de la tarde, hora en que cerramos esta edición, continúa la sesión, siendo de poco interés los dictámenes que faltan por tratarse.

YLLERA
FOTÓGRAFO
: ESPECIALIDAD EN RETRATOS :
PARA BODA Y NIÑOS.—MAGNIFICAS
— AMPLIACIONES —
42, Cava Baja, 42

Desde los teatros

ESPAÑOL.—Para dar lugar a los ensayos generales de «Don Luis Mejía», que se estrenará el próximo sábado, se aplaza hasta la semana próxima el beneficio de Fernando Díaz de Mendoza Guerrero.

Mañana, a las seis de la tarde, en función extraordinaria, «Hernani»; viernes, noche, popular, «Hernani».

MARTIN.—Continuando la enfermedad de Maruja Lopetegui y hallándose indispuerto el primer actor y director de la compañía, Elías Herrero, la Empresa se ve obligada a suspender por unos días las representaciones en este teatro, reanudándolas tan pronto se encuentren restablecidos los dos artistas, que tantas simpatías tienen entre el distinguido público madrileño.

Espectáculos para hoy

REAL.—A las nueve, Boris Godounov, segunda representación, por el barítono Zalesky (protagonista).

Director, Emilio Cooper.

ESPAÑOL.—Compañía Guerrero Díaz de Mendoza.—A las seis, función extraordinaria fuera de abono, Hernani.

INFANTA ISABEL.—A las seis, Las de Cain (éxito enorme).

A las diez y cuarto (precios populares), El mendigo de Guernica (liberales y carlistas.)

MARAVILLAS.—Compañía Alba-Bonafé.—A las seis, Rositas de olor.

A las diez y media, El juramento de la Primorosa (reestreno).

COMICO.—Compañía Díaz-Artigas.—A las seis (especial), Mary Luz.

A las diez y media (especial), Mañanita de San Juan y Lecciones de buen amor.

CENTRO.—A las seis y a las diez y cuarto, Las de Cain.

NOVEDADES.—A las seis (sencilla), Los cadetes de la Reina.—A las siete y cuarto (sencilla), Las encajeras. A las diez y media (especial), La bejarana.

EL CISNE.—A las seis, El salto del Pasiego.

A las diez y cuarto, Los africanistas y La verbena de la Paloma (reestreno).

PALACIO DE HIELO.—Sesiones de patinaje de diez y media a una y de cuatro a ocho y media. Todas las tardes, «tés-bailes».

ROMEA.—A las seis y a las diez y media, Gentilita, Elena Escalona, Esteso, Radio Maravillas, Lepe, Antoñita Torres, Argentinita, Ramper.

CIRCO DE PRICE.—A las seis, matiné infantil con sorteo de juguetes.

A las diez y cuarto, gran suceso del capitán Frohu con sus focas comediantes. Éxito de los reyes de la gracia Antonet y Beby.

JAI-ALAI.—A las cuatro.—Primero, a pala; Hermanos Narru II y I contra Muñoz y Unamuno.

Segundo, a remonte; Jurico y Vega contra Echániz A. y Alberdi.

A las diez y cuarto.—Primero, a pala: Azurmendi y Jáuregui contra Chiquito de Gallarta y Elorrio.

Segundo, a pala: Chiquito de Bilbao y Villero contra Quintana I y Ochoa.

